

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Salamina, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES:	JOSÉ GUILLERMO HENAO MEDINA LUCIA MEDINA DE HENAO LICETH PATRICIA HENAO
DEMANDADOS:	RAMIRO DÍAZ MONTOYA MARIA TERESA MARÍN LÓPEZ EXPRESO SIDERAL S.A. EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A.
RADICACIÓN	1765340890012021-00100-00
TRASLADO:	DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA
TÉRMINO:	TRES (3) DÍAS
PROCEDIMIENTO:	ARTÍCULO 319 DEL CGP.
FIJACIÓN:	JULIO 19 DE 2022, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJACIÓN:	JULIO 19 DE 2022, A LAS 6:00 P.M.
VENCIMIENTO:	JULIO 25 DE 2022, A LAS 6:00 P.M

Andrea Gálvez

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ

Secretaria